

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 81/2018

Refª./Expte.: CONTRATACIÓN/paHM48/2017
ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada en fecha 27 de diciembre de 2017, se emite la presente resolución por la cual se anuncia el procedimiento abierto de adjudicación del contrato de obras contenidas en el "Proyecto de Terminación de las Obras de Urbanización del PERI (I) V-1 en la Antigua Azucarera de Villarrubia (Córdoba)".

1. Objeto del contrato:

La ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de Terminación de las Obras de Urbanización del PERI (I) V-1 en la Antigua Azucarera de Villarrubia (Córdoba)".

2. Tipo de licitación:

El tipo de licitación asciende a la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (3.971.977,02 €), incluido I.V.A.

3. Criterios para la adjudicación del contrato:

Los especificados en la cláusula núm. 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- A) Oferta económica (50%).
- B) Memoria (15%).
- C) Memoria medioambiental (15%).
- D) Plan de obra (5%).
- E) Programa control de calidad (5%).
- F) Ampliación plazo de garantía (5%).
- G) Reducción del plazo de ejecución (5%).

4. Plazo de ejecución del contrato:

Dieciséis (16) meses. Dicho plazo se verá reducido, en su caso, de acuerdo con la oferta del licitador que resulte adjudicatario.

5. Modificación del contrato:

El régimen de modificación del contrato será el recogido en los artículos 105 a 108 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público.

6. Requisitos de solvencia:

Clasificación exigida:

	Grupo	Subgrupo	Categoría
R.D. 1098/2011	E	1	c
	G	6	d
	I	6	c
R.D. 773/2015	E	1	2
	G	6	3
	I	6	2

7. Propositiones, lugar y plazo de presentación:

En la forma prevista en la base 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12,00 horas del día siguiente de transcurridos veintiséis (26) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

8. Apertura de plicas:

El acto público de apertura de plicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo conforme a lo previsto en la cláusula núm. 25 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Córdoba, 4 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por Delegación de la Alcaldesa (decreto núm. 8403, de 03/10/16), Pedro García Jiménez.